

**SENTIDOS DEL VOTO
TODOS LOS NIVELES
DE GOBIERNO**

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA**

La representación del Gobierno nacional en el OCAD departamental de Arauca está a cargo del Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Transporte. Por parte del Ministerio de Minas y Energía asiste como delegado el doctor Jose David Insuasti Avendaño en su calidad de Asesor del Despacho de la Ministra.

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos allegar el voto del Ministerio de Minas y Energía como ministerio vocero/líder ante el OCAD Departamental de Arauca en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, para los puntos en consideración de la sesión no presencial prevista para el día 07 de noviembre de 2019:

PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN:

BPIN	NOMBRE	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR ASIGNACIONES DIRECTAS 2019-2020	ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
2019005810066	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR GANADERO DENTRO DEL DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE CINARUCO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 1.199.974.575	\$ 1.199.974.575	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	GOBERNACION DE ARAUCA
VIABILIZACIÓN:				NEGATIVO	
PRIORIZACIÓN:				NEGATIVO	
APROBACIÓN:				NEGATIVO	

BPIN	NOMBRE	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR ASIGNACIONES DIRECTAS 2019-2020	ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
2019005810191	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA ESCUELA INDIGENA LA ESTRELLITA RESGUARDO LA ESTRELLITA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 512.995.570,67	\$ 512.995.570,67	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	GOBERNACION DE ARAUCA
VIABILIZACIÓN:				NEGATIVO	
PRIORIZACIÓN:				NEGATIVO	
APROBACIÓN:				NEGATIVO	



Sistema General de Registros

FORMATO VOTACION

Código: F-SPR-

Página 1 de 2
Versión: 1

BPIN	NOMBRE	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR ASIGNACIONES DIRECTAS 2019-2020	ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
2018005810079	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS "UNCARIA" Y "PLAYAS DEL BOJABA", POR OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 1.075.997.929,52	\$ 1.075.997.929,52	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	GOBERNACION DE ARAUCA
VIABILIZACIÓN:			POSITIVO		
PRIORIZACIÓN:			POSITIVO		
APROBACIÓN:			POSITIVO		

BPIN	NOMBRE	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR ASIGNACIONES DIRECTAS 2019-2020	ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
2019005810190	APOYO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MEDIANTE DOTACIÓN DE MENAJE, EQUIPOS Y UTENSILIOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO ARAUCA	\$ 6.000.000.000	\$ 6.000.000.000	GOBERNACION DE ARAUCA	N/A
VIABILIZACIÓN:			NEGATIVO		
PRIORIZACIÓN:			NEGATIVO		
APROBACIÓN:			NEGATIVO		

BPIN	NOMBRE	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR ASIGNACIONES DIRECTAS 2019-2020	ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA	ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
2019005810208	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 4.640.624.897	\$ 4.640.624.897	GOBERNACION DE ARAUCA	N/A
VIABILIZACIÓN:			NEGATIVO		
PRIORIZACIÓN:			NEGATIVO		
APROBACIÓN:			NEGATIVO		

Justificación del Sentido del Voto:

- Que con la convocatoria se pone a consideración la viabilización, priorización, aprobación y asignación de ejecutor de los siguientes proyectos de inversión:

- **IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR GANADERO DENTRO DEL DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE CINARUCO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, con código BPIN 2019005810066; para lo cual la Secretaria Técnica del OCAD departamental de Arauca realizó el cargue de la documentación en el SUIFP-SGR, y el Sistema de Evaluación por puntajes arrojó 45,30 puntos para este proyecto de inversión. Así mismo el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como ministerio líder del sector, emitió concepto técnico **NO FAVORABLE**, cargado en el SUIFP-SGR el día 10 de octubre de 2019. Respecto a los conceptos sectoriales adicionales que se requieren para evaluar integralmente el proyecto, el Ministerio de Agricultura y la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales a la fecha no ha emitida el respectivo concepto. Por otra parte, tiene ficha de revisión técnica por parte del Ministerio de Minas y Energía como ministerio acompañante con concepto **NO FAVORABLE**, razón por la cual el voto para el presente proyecto es **NEGATIVO**.

- **MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA ESCUELA INDIGENA LA ESTRELLITA RESGUARDO LA ESTRELLITA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, con código BPIN 2019005810191; para lo cual la Secretaria Técnica del OCAD departamental de Arauca realizó el cargue de la documentación en el SUIFP-SGR, y el Sistema de Evaluación por puntajes arrojó 44,60 puntos para este proyecto de inversión. Así mismo el Ministerio de Educación Nacional, como ministerio líder del sector, emitió concepto técnico **NO FAVORABLE**, cargado en el SUIFP-SGR el día 09 de octubre de 2019. Por otra parte, se tiene ficha de revisión técnica por parte del Ministerio de Minas y Energía como ministerio líder del OCAD Departamental con concepto **NO FAVORABLE**, la cual se efectuó conforme a la última ficha técnica emitida por parte del Ministerio de Educación Nacional y a la documentación cargada en el sistema SUIFP-SGR por la Secretaría Técnica del OCAD departamental de Arauca el 06 de noviembre de 2019, razón por la cual el voto para el presente proyecto es **NEGATIVO**.

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS "UNCARIA" Y "PLAYAS DEL BOJABA", POR OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, con código BPIN 2018005810079, para lo cual la Secretaria Técnica del OCAD departamental de Arauca realizó el cargue de la documentación en el SUIFP-SGR, y el Sistema de Evaluación por puntajes arrojó 42,60 puntos para este proyecto de inversión. Respecto al concepto de la entidad líder del sector Ministerio de Agricultura, ésta emitió concepto técnico **FAVORABLE**, cargado en el SUIFP-SGR el día 07 de noviembre de 2019. Por otra parte, se tiene ficha de revisión técnica por parte del Ministerio de Minas y Energía como ministerio líder del OCAD Departamental con concepto **FAVORABLE**, la cual se efectuó conforme a la última ficha técnica emitida por parte del Ministerio de

11-6



FORMATO VOTACION

Código: F-SPR-

Página 1 de 2
Versión: 1

Agricultura y a la última ficha emitida por parte del Ministerio de Minas y Energía el 01 de noviembre de 2019, basados en las subsanaciones realizadas y cargadas en el sistema SUIFP-SGR por la Secretaría Técnica del OCAD departamental de Arauca el 05 y 06 de noviembre de 2019, razón por la cual el voto para el presente proyecto es **POSITIVO**.

- **APOYO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MEDIANTE DOTACIÓN DE MENAJE, EQUIPOS Y UTENSILIOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO ARAUCA**, con código **BPIN 2019005810190**, para lo cual la Secretaria Técnica del OCAD departamental de Arauca realizó el cargue de la documentación en el SUIFP-SGR, y el Sistema de Evaluación por puntajes arrojó 61,00 puntos para este proyecto de inversión. Así mismo el Ministerio de Educación Nacional, como ministerio líder del sector, emitió concepto técnico **NO FAVORABLE**, cargado en el SUIFP-SGR el día 29 de octubre de 2019. Por otra parte, se tiene ficha de revisión técnica por parte del Ministerio de Minas y Energía como ministerio líder del OCAD Departamental con concepto **NO FAVORABLE** de fecha 02 de noviembre de 2019, la cual se efectuó de acuerdo a la revisión realizada a la última ficha técnica del Ministerio de Educación Nacional y a la última información cargada por parte de la Secretaría Técnica del OCAD departamental de Arauca el 30 de octubre de 2019 y 06 de noviembre de 2019, razón por la cual el voto para el presente proyecto es **NEGATIVO**.
- **FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, con código **BPIN 2019005810208**, para lo cual la Secretaria Técnica del OCAD departamental de Arauca realizó el cargue de la documentación en el SUIFP-SGR, y el Sistema de Evaluación por puntajes arrojó 48,00 puntos para este proyecto de inversión. Así mismo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como ministerio líder del sector, a la fecha no ha emitido concepto técnico. Por otra parte, se tiene ficha de revisión técnica por parte del Ministerio de Minas y Energía como ministerio líder del OCAD Departamental con concepto **NO FAVORABLE** de fecha 01 de noviembre de 2019, la cual se efectuó de acuerdo a la revisión realizada a la última información cargada por parte de la Secretaría Técnica del OCAD departamental de Arauca el 01 de noviembre de 2019 y a la documentación remitida por correo electrónico el 07 de noviembre de 2019, razón por la cual el voto para el presente proyecto es **NEGATIVO**.
- Que la documentación aportada por la Secretaría Técnica en SUIFP-SGR, cumplen con los requisitos establecidos el Acuerdo 45 de 2017.

Someter a consideración de los miembros del OCAD Departamental la aprobación del cambio de ejecutor y de la instancia designada para adelantar la contratación de la Interventoría conforme el literal e del numeral 1 del artículo 4.4.2.1.1 del acuerdo 045 de 2017 del siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE	VALOR INICIAL PROYECTO	ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA (INICIAL) Aprobada Tercera Sesión OCAD Departamental Arauca	ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (INICIAL) Aprobada Tercera Sesión OCAD Departamental Arauca	ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA (PROPUESTA)	ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (PROPUESTA)	VOTO
2019005810014	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MANUELA BELTRÁN Y MARÍA INMACULADA, EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 1.999.991.339,68	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	MUNICIPIO DE SARAVERENA	MUNICIPIO DE SARAVERENA	POSITIVO

Justificación:

- Que la Secretaría Técnica del OCAD Departamental de Arauca mediante correo electrónico del día 30 de octubre de 2019, convocó a sesión no presencial del Órgano Colegiado de Administración y Decisión para el día 07 de noviembre de 2019.
- Que el artículo 4.1.1.2. del Acuerdo 045 de 2017 reza:

"Funciones de los OCAD. De acuerdo con la Ley 1530 de 2012, la ley bienal de presupuesto del SGR y el Decreto 1082 de 2015, son funciones de los OCAD las siguientes:

...Para otras decisiones sobre el uso de los recursos:


12. Designar la entidad pública ejecutora de los proyectos de inversión.

13. Designar la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, en atención a la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión. Cuando el OCAD no realice esta designación, el cumplimiento de dicho artículo corresponderá al ejecutor del proyecto."

- Que con la convocatoria se realiza solicitud de cambio de ejecutor al Municipio de Saravena respecto al proyecto "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MANUELA BELTRÁN Y MARÍA INMACULADA, EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" identificado con BPIN 2019005810014, conforme a lo establecido en el **Artículo 4.4.2.1.1. Ajustes que deben ser presentados a consideración del OCAD del Acuerdo 45 de 2017**, el cual establece que (...) **Los OCAD podrán aprobar ajustes que tengan por objeto (.../...) e. Cambiar la entidad pública designada como ejecutora o la instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría. (...).**

- Que conforme al **Artículo 4.4.2.1.2. Requisitos para la presentación de solicitudes de ajustes ante el OCAD del Acuerdo 45 de 2017**, El Gobernador de Departamento de Arauca certifica que para el proyecto de inversión "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MANUELA BELTRÁN Y MARÍA INMACULADA, EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" identificado con BPIN 2019005810014, no se ha expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección, ni acto administrativo unilateral que ordena el gasto con cargo a los recursos del proyecto. Así mismo que los ajustes de cambio de ejecutor no afectan las condiciones inicialmente aprobadas en el proyecto en relación.
- Que se adjunta documento suscrito por gerente general y representante legal del Municipio de Saravena, en la cual declara la voluntad de aceptación de ser la entidad ejecutora del proyecto y la instancia designada para la contratación de la interventoría
- Que conforme al **Artículo 4.4.2.1.2. Requisitos para la presentación de solicitudes de ajustes ante el OCAD del Acuerdo 45 de 2017**, el Gobernador de Arauca, mediante documento del 29 de octubre de 2019, dirigido a la secretaria técnica del OCAD departamental de Arauca, expresa la viabilidad de cambio de ejecutor para el proyecto de inversión "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MANUELA BELTRÁN Y MARÍA INMACULADA, EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" identificado con BPIN 2019005810014, teniendo en cuenta que el Municipio de Saravena, acredita ante la Secretaría Técnica del OCAD Departamental los soportes que demuestran el cumplimiento de los requisitos de orden técnico y legal exigidos conforme al marco legal del sistema general de regalías (SGR), para ser ejecutor de proyectos de inversión en los componentes de obra pública e interventoría. Así mismo, manifiesta que es la entidad idónea para la ejecución del proyecto debido a la cercanía a la zona de ejecución del mismo.
- Que teniendo en cuenta que los soportes anexos a la convocatoria cumplen con lo establecido en el **Artículo 4.4.2.1.2. Requisitos para la presentación de solicitudes de ante el OCAD, literal 2, del Acuerdo 45 de 2017**, se realiza **APROBACIÓN** de cambio de ejecutor.
- Que el sentido del voto fue concertado con el Ministerio de Transporte, el cual funge como Ministerio Acompañante del OCAD Departamental.

Cordialmente,



JOSE DAVID INSUASTI AVENDAÑO

1.010.168.003

Asesor Despacho de la Ministra

Designado para participar en el OCAD mediante Resolución 4-1239 del 10 de diciembre de 2018.

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
OCAD DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno DEPARTAMENTAL, en cuya representación asiste el Ingeniero **JOSE ALBEIRO CONTRERAS PARRA**, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, con funciones de Gobernador encargado del Departamento de Arauca según Resolución 3444 de 2019, para la toma de decisiones del OCAD DEPARTAMENTAL, en la sesión realizada el día SIETE (07) de noviembre de 2019.

Proyectos para viabilización, priorización, y aprobación:

1. 2019005810066

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2019005810066	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR GANADERO DENTRO DEL DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE CINARUCO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de **45.30 PUNTOS**, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017.

El valor total del proyecto es de \$ \$ 1.199.974.575 los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.

Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2019005810066	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR GANADERO DENTRO DEL DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE CINARUCO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes

2. 2019005810191

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2019005810191	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA ESCUELA INDIGENA LA ESTRELLITA RESGUARDO LA ESTRELLITA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de **44.60 PUNTOS**, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017
- El valor total del proyecto es de \$ 512.995.570,67, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.

Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2019005810191	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA ESCUELA INDIGENA LA ESTRELLITA RESGUARDO LA ESTRELLITA,	POSITIVO



FORMATO VOTACION

Código: F-SPR-

Página 1 de 1
Versión: 1

MUNICIPIO DE ARAUCA,
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Justificación del sentido del voto:

La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
GOBERNACION DE ARAUCA	830.121.208-5	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación de la entidad pública que adelantara la contratación de la interventoría responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes.

3. 2018005810079

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2018005810079	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS "UNCARIA" Y "PLAYAS DE BOJABA" POR OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de **42,60 PUNTOS**, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017
- El valor total del proyecto es de \$ 1.075.997.929.52, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página 1 de 1

Versión: 1

2019-2020 del SGR.

Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2018005810079	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS "UNCARIA" Y "PLAYAS DE BOJABA" POR OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
GOBERNACION DE ARAUCA	830.121.208-5	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación de la entidad pública que adelantara la contratación de la interventoría responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes.

4. 2019005810190

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2019005810190	APOYO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR MEDIANTE DOTACION DE MENAJE, MOBILIARIO, EQUIPOS Y UTENSILIOS NECESARIOS ARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de **61.00 PUNTOS**, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017
- El valor total del proyecto es de \$ 6.000.000.000.00, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.

Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2019005810190	APOYO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR MEDIANTE DOTACION DE MENAJE, MOBILIARIO, EQUIPOS Y UTENSILIOS NECESARIOS ARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes

5. 2019005810208

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2019005810208	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página 1 de 1

Versión: 1

- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de **48.00 PUNTOS**, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017
- El valor total del proyecto es de \$ 4.640.624.897.00, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.

Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2019005810208	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes

Cambio de Ejecutor para el proyecto: MUNICIPIO DE SARAVERENA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2019005810014	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MANUELA BELTRÁN Y MARÍA INMACULADA, EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO


*Rendición
3444/2019.***JOSE ALBEIRO CONTRERAS PARRA****C.C. 17.549.998 de Tame****Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible****con funciones de Gobernador encargado****del Departamento de Arauca****DELEGADO DEL NIVEL DEPARTAMENTAL****OCAD DEPARTAMENTAL**



RESOLUCIÓN N° 3444 DE 2019

Por medio de la cual se autoriza una comisión al Gobernador
Para atender asuntos inherentes a su investidura y se efectúa un encargo

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales, y en especial las contenidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto N° 1222 de 1986 y,

CONSIDERANDO:

Que el doctor **RICARDO ALVARADO BESTENE**, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.580.967 de Arauca, se desempeña como Gobernador del Departamento de Arauca, como consta en el acta de posesión del 26 de diciembre de 2015.

Que de conformidad con lo previsto en el Decreto 1222 de 1986 prevé en su artículo 93 que la residencia habitual del Gobernador es la capital del Departamento.

Que puede ausentarse de ella en ejercicio de sus funciones y con permiso o por orden del Gobierno, por razones de buen servicio público cuando se ausente dejará encargado del despacho para asuntos urgentes a uno de sus Secretarios.

Que el Gobernador requiere desplazarse a las ciudades de Bogotá y Cali, durante los días, 30, 31 de octubre y 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de noviembre de 2019, **Con el fin de asistir al PRE-OCAD Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (proyecto de cacao), Ministerio de Ambiente, DNP, Ministerio de Salud y Casa Fiscal de Arauca en Bogotá.**

En mérito de lo considerado,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar una comisión oficial al Gobernador del Departamento de Arauca, doctor **RICARDO ALVARADO BESTENE**, a las ciudades de Bogotá y Cali, durante los días, 30, 31 de octubre y 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de noviembre de 2019, **Con el fin de asistir al PRE-OCAD Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (proyecto de cacao), Ministerio de Ambiente, DNP, Ministerio de Salud y Casa Fiscal de Arauca en Bogotá.**

ARTÍCULO SEGUNDO: El Gobernador devengará viáticos a razón de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$665.583.00) por día pernoctado. El último día se le reconocerá solamente el 50% del valor diario de viáticos, previo cumplimiento de las formalidades de Ley.

ARTÍCULO TERCERO: Para el reconocimiento y pago de viáticos el comisionado deberá presentar copia de la resolución de comisión, factura del tiquete y constancia de permanencia. Los viáticos serán cancelados con cargo al Despacho de la Gobernación, rubro 01 1 2 2 003 del presupuesto vigente.





RESOLUCIÓN Nº 3444 DE 2019

ARTÍCULO CUARTO: Encargar de las funciones inherentes al cargo de Gobernador, por el término que dura la ausencia del Gobernador del lugar de residencia al Ingeniero **JOSÉ ALBEIRO CONTRERAS PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía número 17.549.998 expedida en Tame - Arauca, actual Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental. De conformidad con el artículo 305 de la Constitución Política, atenderá las actividades y acciones en las que ordinariamente deba intervenir el Gobernador como Jefe de la Administración Seccional y Representante Legal del Departamento, a excepción del numeral 5º, 7º, 8º y 13º del referido artículo constitucional.

PARAGRAFO: El encargo surte efectos a partir de las 6:00 de la tarde del día MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019 y por el término que dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO QUINTO: El encargado responderá en los términos previstos para esta situación administrativa y deberá cumplir con las disposiciones, requisitos y formalidades que demanda el encargo.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

30 OCT 2019

Dada en Arauca, a los.....




RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador de Arauca

Revisó: Dr. Carlos Leonidas Santamaría Nieto – Profesional Universitario Despacho
Digitó: María Patricia C. – Secretaria Despacho



Gobernación de Arauca Calle 20 - Carrera 21 Esquina
Teléfono: 57 7 8851719 | Fax: 8853233
Horarios de Atención: 7:00 AM - 11:00 M | 2:00 PM - 6:00 PM.
Arauca - Arauca, Colombia e-Mail: archivogeneral@arauca.gov.co

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
OCAD DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno DEPARTAMENTAL, en cuya representación asiste el Ingeniero **RENSON JESUS MARTINEZ PRADA** en su calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**, para la toma de decisiones del **OCAD DEPARTAMENTAL**, en la sesión realizada el día SIETE (07) de noviembre de 2019.

Proyectos para viabilización, priorización, y aprobación:

1. 2019005810066

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2019005810066	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR GANADERO DENTRO DEL DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE CINARUCO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de **45.30 PUNTOS**, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017.

El valor total del proyecto es de \$ 1.199.974.575 los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.

Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2019005810066	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR GANADERO DENTRO DEL DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE CINARUCO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

Justificación del sentido del voto:

La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes

2. 2019005810191

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2019005810191	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA ESCUELA INDIGENA LA ESTRELLITA RESGUARDO LA ESTRELLITA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.


- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de **44.60 PUNTOS**, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017
- El valor total del proyecto es de \$ 512.995.570,67, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.

Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2019005810191	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA ESCUELA INDIGENA LA ESTRELLITA RESGUARDO LA ESTRELLITA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes


	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
GOBERNACION DE ARAUCA	830.121.208-5	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública que adelantara la contratación de la interventoría responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes.		

3. 2018005810079

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2018005810079	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS "UNCARIA" Y "PLAYAS DE BOJABA" POR OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015. <ul style="list-style-type: none"> Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de 42,60 PUNTOS, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017 El valor total del proyecto es de \$ 1.075.997.929.52, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR. 				

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2018005810079	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS "UNCARIA" Y "PLAYAS DE BOJABA" POR OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
GOBERNACION DE ARAUCA	830.121.208-5	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:


La designación de la entidad pública que adelantara la contratación de la interventoría responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes.

4. 2019005810190

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2019005810190	APOYO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR MEDIANTE DOTACION DE MENAJE, MOBILIARIO, EQUIPOS Y UTENSILIOS NECESARIOS ARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo

 <small>Sistema General de Regalías</small>	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

<p>2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de 61.00 PUNTOS, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017 El valor total del proyecto es de \$ 6.000.000.000.00, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.
--

Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2019005810190	APOYO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR MEDIANTE DOTACION DE MENAJE, MOBILIARIO, EQUIPOS Y UTENSILIOS NECESARIOS ARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO


Justificación del sentido del voto:
La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes

5. 2019005810208

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2019005810208	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:
El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de **48.00 PUNTOS**, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017
- El valor total del proyecto es de \$ 4.640.624.897.00, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.


	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

Entidad pública designada como ejecutora: **GOBERNACION DE ARAUCA**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2019005810208	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes		

Cambio de Ejecutor para el proyecto:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2019005810014	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MANUELA BELTRÁN Y MARÍA INMACULADA, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO


RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
C.C. 17.593.414 de Arauca
DELEGADO DEL NIVEL MUNICIPAL
OCAD DEPARTAMENTAL
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA



FORMATO VOTACION

Código: F-SPR-

Página 1 de 1

Versión: 1

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
OCAD DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno MUNICIPAL, en cuya representación asiste el doctor **BENJAMIN SOCADAGUI CERMEÑO**, Alcalde del municipio de Arauca, en la sesión realizada el día SIETE (07) de noviembre de 2019.

Proyectos para viabilización, priorización, y aprobación:

1. 2019005810066

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2019005810066	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR GANADERO DENTRO DEL DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE CINARUCO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de **45.30 PUNTOS**, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017.

El valor total del proyecto es de \$ \$ 1.199.974.575 los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página 1 de 1
Versión: 1

Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2019005810066	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR GANADERO DENTRO DEL DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE CINARUCO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes		

2. 2019005810191

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2019005810191	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA ESCUELA INDIGENA LA ESTRELLITA RESGUARDO LA ESTRELLITA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015. <ul style="list-style-type: none">• Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de 44.60 PUNTOS, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017• El valor total del proyecto es de \$ 512.995.570,67, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.				

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página 1 de 1
Versión: 1**Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2019005810191	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA ESCUELA INDIGENA LA ESTRELLITA RESGUARDO LA ESTRELLITA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes		

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello
hubiere lugar.**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
GOBERNACION DE ARAUCA	830.121.208-5	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública que adelantara la contratación de la interventoría responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes.		

3. 2018005810079

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2018005810079	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS "UNCARIA" Y "PLAYAS DE BOJABA" POR OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de				



FORMATO VOTACION

Código: F-SPR-

Página 1 de 1
Versión: 1

2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de **42,60 PUNTOS**, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017
- El valor total del proyecto es de \$ 1.075.997.929.52, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.

Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2018005810079	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIA PARA COMUNIDADES INDIGENAS "UNCARIA" Y "PLAYAS DE BOJABA" POR OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes		

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
GOBERNACION DE ARAUCA	830.121.208-5	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: La designación de la entidad pública que adelantara la contratación de la interventoría responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes.		



FORMATO VOTACION

Código: F-SPR-

Página 1 de 1
Versión: 1

4. 2019005810190

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2019005810190	APOYO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR MEDIANTE DOTACION DE MENAJE, MOBILIARIO, EQUIPOS Y UTENSILIOS NECESARIOS ARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de **61.00 PUNTOS**, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017
- El valor total del proyecto es de \$ 6.000.000.000.00, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.

Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2019005810190	APOYO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR MEDIANTE DOTACION DE MENAJE, MOBILIARIO, EQUIPOS Y UTENSILIOS NECESARIOS ARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes



FORMATO VOTACION

Código: F-SPR-

Página 1 de 1
Versión: 1

5. 2019005810208

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2019005810208	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, Acuerdo 045 de 2017, así como las demás normas del SGR, dando claridad que la verificación de requisitos corresponde a la secretaría de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, este obtuvo un puntaje con valor de **48.00 PUNTOS**, como se establece en el Capítulo 2 Sistema de Evaluación por Puntajes, del acuerdo 045 de 2017
- El valor total del proyecto es de \$ 4.640.624.897.00, los cuales se solicitan en su totalidad sean financiados con cargo a Asignaciones Directas correspondiente a la vigencia 2019-2020 del SGR.

Entidad pública designada como ejecutora: GOBERNACION DE ARAUCA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2019005810208	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

La designación del ejecutor responde a la ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes



FORMATO VOTACION

Código: F-SPR-

Página 1 de 1
Versión: 1

Cambio de Ejecutor para el proyecto:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2019005810014	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MANUELA BELTRÁN Y MARÍA INMACULADA, EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POSITIVO



BENJAMIN SOCADAGUI CERMEÑO
C.C. 17.582.996 de Arauca
ALCALDE MUNICIPIO DE ARAUCA